Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 06 ENE 2014

VISTO la nota presentada por el Sr. Miguel ROSENDE, Secretario Privado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, Integrante del Bloque U.C.R.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que el citado Legislador se ausentará de la Provincia a partir del día de la fecha, 06 de Enero de 2014 regresando el dia 10 de enero del Corriente por razones particulares

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, fuera del ámbito de la Provincia a partir del día de la fecha, 06 de Enero del corriente, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Miguel ROSENDE, Secretario Privado del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, Integrante del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

001/14

C.P. Damián LÖFFLER Vice-Presidente 29 a cargo de la Presidencia Poder Legislativo